



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación Complementaria Virtual

Versión: 01
Código: GFPI-G-001
Fecha de vigencia: 2013-10-09

GUÍA DE APRENDIZAJE N° 1

1. INTRODUCCIÓN

El programa de formación “**Administrativo para Jefes de Área Trabajo Seguro en Alturas**”, está proyectado para fomentar la promoción y prevención de la seguridad laboral en el desarrollo de trabajos en altura, basándose en el Reglamento de Seguridad para Protección contra Caídas en Alturas, y con esto la minimización de riesgos que permitan evitar los accidentes y enfermedades laborales ocasionados durante la ejecución de los mismos.

En la presente guía de aprendizaje se abordarán los elementos necesarios para alcanzar los conocimientos propuestos en los Resultados de Aprendizaje:

- *Aplicar la normativa para trabajo seguro en alturas, según la actividad económica y tarea a realizar.*
- *Implementar el programa de prevención contra caídas de acuerdo con la actividad económica y la normatividad vigente.*
- *Verificar la ejecución del programa de protección contra caídas, conforme al contexto de la empresa.*
- *Determinar medidas de prevención y protección de acuerdo con la tarea y la normativa vigente.*

Reconocer el marco normativo, y la comprensión de conceptos generales enmarcados en los materiales de estudio, materiales de apoyo y actividades de interacción le permite adquirir conocimientos para un mejor entendimiento de la Resolución 1409 de 2012.

Con estas herramientas dispuestas en el presente programa formativo, es posible entender la importancia de implementar medidas en prevención y protección contra caídas en alturas, como primer paso para la minimización de accidentes y enfermedades laborales asociados a los trabajos en alturas.

¡Bienvenido!

2. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

Programa de Formación: Administrativo para Jefes de Área Trabajo Seguro en Alturas	Código: 22620449 Versión: 1
Resultados de Aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">- 23010109301. Aplicar la normativa para trabajo seguro en alturas, según la actividad económica y tarea a realizar.- 23010109302. Implementar el programa de prevención contra caídas de acuerdo con la actividad económica y la normatividad vigente.	Competencia: 230101093 Controlar los riesgos de trabajo en alturas de acuerdo a la tarea a realizar, actividad económica y normativa vigente.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación Complementaria Virtual

Versión: 01
Código: GFPI-G-001
Fecha de vigencia: 2013-10-09

- 23010109303. Verificar la ejecución del programa de protección contra caídas, conforme al contexto de la empresa.
- 23010109304. Determinar medidas de prevención y protección de acuerdo con la tarea y la normativa vigente.

Duración de la guía:

10 Horas

3. ESTRUCTURACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de Reflexión inicial.

Actividades previas

Antes de elaborar las actividades propuestas en esta guía de aprendizaje, es preciso verificar que realizó las siguientes actividades previas al proceso formativo:

- a. Actualizar datos
- b. Contestar el sondeo de conocimientos previos
- c. Presentarse ante su instructor y compañeros en el Foro Social

Importante: Consulte el enlace “**Información del programa**”, que se encuentra en el menú del programa de formación, para conocer la descripción, la metodología de estudio, duración, justificación, entre otros aspectos.

Actividades de Reflexión Inicial

Considerando la importancia de prevenir y actuar oportunamente y de forma adecuada ante accidentes laborales en todos los sectores económicos y teniendo en cuenta la tasa en aumento de mortalidad por accidentes de trabajo en alturas, en esta primera parte y de manera particular el programa se enfoca en el reconocimiento de la normatividad vigente que aplica al trabajo seguro en alturas, especialmente lo establecido en la Resolución 1409 de 2012, “Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para Protección contra Caídas en Alturas”; por lo anterior, será importante reflexionar sobre las medidas de prevención y protección que en determinadas situaciones habrán de aplicarse y que el personal administrativo de empresas que desarrollen actividades con este tipo de riesgos deben conocer:

Por lo anterior, lea las siguientes preguntas e intente responderlas.

- ¿Sabe qué es el Reglamento de Seguridad para Protección contra Caídas en Alturas, y qué pretende este Reglamento?
- ¿Conoce la normatividad que regula los trabajos en altura, y cuáles es su campo de aplicación?
- ¿Sabe cuáles son las responsabilidades que le asisten al empleador al realizar actividades en alturas; cuáles las de las Administradoras de Riesgos Laborales y cuáles la de los trabajadores?



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación Complementaria Virtual

Versión: 01
Código: GFPI-G-001
Fecha de vigencia: 2013-10-09

Nota: esta actividad tiene como finalidad encaminarlo en el desarrollo de los temas de esta guía de aprendizaje.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.

Mediante la actividad anterior donde se invitó a reflexionar en torno a la normatividad que establece el Reglamento de Seguridad para Protección contra Caídas en Alturas, se pudo identificar los conocimientos sobre el tema y el alcance de su comprensión general; de igual manera, se reconocen de forma general los lineamientos que establece el marco normativo, aportando con este ejercicio de reflexión al razonamiento y generación de ideas que contribuyan a la solución de las preguntas planteadas inicialmente, del tal manera que se avance en el entendimiento de las actividades para el logro del Resultado de Aprendizaje que aborda la presente guía.

Por lo anterior, el aprendiz deberá fundamentar sus saberes previos, complementando conocimientos mediante la consulta de textos y referencias bibliográficas sobre el tema especificado en relación a tipos de riesgos, peligros, prácticas de autocuidado, medidas de prevención y protección contra accidentes de trabajo en alturas, así como conocer las implicaciones y responsabilidades civiles, legales, laborales, administrativas y sociales no sólo del empleador, sino del trabajador y la administradora de riesgos laborales; igualmente, debe apoyarse en aspectos de seguridad y salud en el trabajo propias de la actividad económica de su desempeño, y de ser posible, las vivencias personales de conocedores sobre el tema, y con los que le resulte posible intercambiar ideas y conocimientos; con todo esto, y con los lineamientos que se presentan y describen en esta guía, ha de desarrollar la actividad de aprendizaje: ***“Reconocer medidas de prevención y protección relacionadas con los riesgos de trabajo en alturas, de acuerdo con actividad económica, contexto laboral y normatividad vigente”.***

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización).

Es importante tener presente que los conocimientos adquiridos mediante el seguimiento y aplicación de esta guía, resultan claves para apropiar los conceptos generales sobre el Reglamento de Seguridad para Protección contra Caídas en Alturas fundamentados desde la normatividad vigente; su apropiación y la cobertura aplicativa que se pretende alcanzar, resulta la asimilación de conceptos generales y definiciones, que sin duda fundamentan y facilitan al aprendiz el reconocimiento de medidas de prevención y protección contra caídas en alturas relacionadas con los riesgos de trabajo en alturas, de acuerdo con actividad económica, contexto laboral y normatividad vigente.

Le invitamos a avanzar en el proceso, teniendo en cuenta los requerimientos para el alcance de las competencias que propone el programa de formación mediante la presente actividad de apropiación del conocimiento. Para el desarrollo y logro de los cuatro Resultados de Aprendizajes que se mencionan en esta guía, se hace necesario que usted como aprendiz apropie conocimientos basados en los siguientes temas.

Autocuidado

Conceptualización y clasificación de peligro y riesgo.

Peligro, Riesgo

Disposiciones Generales

Definiciones, Cumplimiento legal

Normatividad Colombiana, Responsabilidades

Obligaciones, Conceptos Generales



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación Complementaria Virtual

Versión: 01
Código: GFPI-G-001
Fecha de vigencia: 2013-10-09

Programa de Prevención y Protección contra Caídas en alturas

Medidas de Prevención contra Caídas en alturas
Capacitación, Sistemas de Ingeniería para prevención de caídas
Medidas colectivas de prevención, Permiso de trabajo seguro en alturas
Sistemas de acceso para trabajo en alturas
Trabajo en suspensión, Medidas de protección contra caídas en alturas
Clasificación de las medidas de protección contra caídas
Elementos de protección personal para trabajos en altura, Plan de Emergencias.

La Actividad de Aprendizaje ***“Reconocer medidas de prevención y protección relacionadas con los riesgos de trabajo en alturas, de acuerdo con actividad económica, contexto laboral y normatividad vigente”***, le permitirá evidenciar el saber adquirido, garantizando el logro de competencias requeridas mediante la apropiación de conocimientos necesarios para un buen desempeño en su campo laboral para la verificación y aplicación de medidas de prevención y protección en trabajos con riesgos de caídas en alturas. Es necesario entonces que usted:

- Fortalezca sus conocimientos a través de la consulta del Objeto de Aprendizaje (OA) y recursos que se proporcionan en el ambiente virtual.
- Construya y entregue todas las evidencias requeridas para la valoración del instructor.

En plataforma LMS, se encuentra el Objeto de Aprendizaje (OA) que debe leer, comprender y asimilar; toda vez, que en él encontrará la información que le permitirá analizar la conceptualización técnica del presente tema en estudio.

- Objeto de Aprendizaje: ***“Administrativo para Jefes de Área trabajo Seguro en Alturas”***.

Orientación del Instructor

Para el desarrollo de esta actividad de aprendizaje y sus correspondientes evidencias, el instructor orientará la revisión y posterior profundización en los contenidos y recursos didácticos (objetos de aprendizaje, videos, enlaces externos, bibliografía, otros), dispuestos en el ambiente virtual. Igualmente, brindará realimentación oportuna sobre los resultados de aprendizaje esperados y competencias a alcanzar en el desarrollo del tema. Así mismo, el instructor, es el encargado de orientar el proceso formativo mediante explicaciones específicas, aclaración de inquietudes, direccionamiento de actividades, recomendaciones para el aprendizaje y desarrollo de evidencias; fomentando en el aprendiz una cultura de investigación, el respeto a los derechos de autor, la calidad como un valor agregado en la prevención y protección contra accidentes en desarrollo de trabajos en alturas, y los principios y valores como ejes de su formación y crecimiento humano.

Para el logro del resultado de aprendizaje, el aprendiz realizará las siguientes evidencias:

El vínculo para hacer entrega de la actividad, está disponible en la opción del menú del curso **Actividades**, ingrese en la ruta, responda la prueba de conocimiento e ingrese al foro de discusión:



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación Complementaria Virtual

Versión: 01
Código: GFPI-G-001
Fecha de vigencia: 2013-10-09

Enlace: “Actividades “

- Carpeta : Actividad de Aprendizaje
- Subcarpeta: Evidencias Actividad de Aprendizaje

EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO

- **EVIDENCIA 1. Cuestionario de preguntas** sobre marco conceptual de la Resolución 1409 de 2012. A partir de la lectura correspondiente a la Resolución 1409 de 2012 y el material de apoyo, el aprendiz deberá Responder cuestionario de preguntas sencillas enfocadas en el marco conceptual encontrado en la Resolución 1409 de 2012, con el fin de que autoevalúe los conocimientos aprendidos durante el curso. Ingrese el cuestionario, lea cuidadosamente cada pregunta y responda según su criterio la respuesta correcta, para un mejor desempeño en la prueba se recomienda antes de su presentación haber dado lectura al material de estudio.

EVIDENCIA DE DESEMPEÑO

- **EVIDENCIA 2. Foro temático: Noticia Accidente Laboral.** El aprendiz debe exponer una noticia de accidente laboral relacionado con trabajo en alturas, donde identifique las causas que lo generaron y las consecuencias del mismo; igualmente argumentar las medidas preventivas y correctivas contra caídas en alturas para evitar el accidente identificado, para ello podrá recopilar diversas noticias de accidentes laborales relacionados con trabajos en alturas para realizar el respectivo análisis.

Debe publicar su aportación a través del foro de discusión, con el fin que los demás aprendices conozcan su posición al respecto. El vínculo para hacer entrega de la actividad, está disponible en la opción del menú del programa “Foros”; ingrese y exponga las conclusiones alcanzadas en el foro de discusión: ***“análisis de la noticia frente a las causas, consecuencias que generaron el accidente y las medidas preventivas y correctivas contra caídas en altura para evitar el accidente identificado”***.

3.4 Actividades de transferencia de conocimiento

En este momento, usted como aprendiz, ha logrado reflexionar, contextualizar y apropiar los conceptos más representativos que le permiten reconocer la normatividad que establece el Reglamento de Seguridad para Protección contra Caídas en Alturas diferenciando y comprendiendo las definiciones pertinentes de acuerdo con la normatividad vigente; la importancia del autocuidado, teniendo en cuenta las disposiciones generales, e involucrando la verificación de las medidas de prevención y protección contra caídas de acuerdo a la tarea a realizar, actividad económica y normativa vigente.

El vínculo para hacer entrega de la actividad, está disponible en la opción del menú del curso **Actividades**, ingrese en la ruta, responda la prueba de conocimiento e ingrese al foro de discusión:

Enlace: “Actividades “

- Carpeta : Actividad de Aprendizaje
- Subcarpeta: Evidencias Actividad de Aprendizaje



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación Complementaria Virtual

Versión: 01
Código: GFPI-G-001
Fecha de vigencia: 2013-10-09

EVIDENCIA DE PRODUCTO

- **EVIDENCIA 3. Estudio de Caso: Programa de protección contra caídas en alturas.** Elaborar Informe escrito que contenga el análisis del caso de estudio planteado, donde se incluya de forma clara, organizada y argumentada la verificación de la ejecución del programa de protección contra caídas en alturas y las medidas preventivas y correctivas que se deberían implantar para conseguir un entorno de trabajo más seguro. Para realizar la evidencia el aprendiz se presentan cinco casos, el aprendiz seleccionará uno de su preferencia para desarrollar la evidencia, es opcional si desea analizar más de un caso.

3.5 Actividades de evaluación.

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO EVIDENCIA 1. Cuestionario de preguntas sobre marco conceptual de la Resolución 1409 de 2012.	Evidencia los peligros y riesgos asociados al trabajo en alturas teniendo en cuenta las condiciones del ambiente de trabajo y la tarea a realizar.	Enlace en LMS: Cuestionario de preguntas.
EVIDENCIA DE DESEMPEÑO EVIDENCIA 2. Foro temático: Noticia Accidente Laboral.	Genera propuestas para la implementación del programa de protección de caídas, de acuerdo con la actividad económica y las tareas a realizar. Verifica que el programa de protección contra caídas se desarrolle conforme a la normativa vigente.	Enlace en LMS: Foro de discusión
EVIDENCIA DE PRODUCTO EVIDENCIA 3. Estudio de Caso: Programa de protección contra caídas en alturas	Verifica que el programa de protección contra caídas se desarrolle conforme a la normativa vigente. Identifica las medidas de prevención y protección necesarias para el desarrollo seguro de la tarea, de acuerdo con la normativa vigente.	Enlace en LMS: - Enlace para envío de Estudio de caso



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación Complementaria Virtual

Versión: 01
Código: GFPI-G-001
Fecha de vigencia: 2013-10-09

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad no rutinaria. Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad rutinaria. Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Accidentalidad. Cantidad o frecuencia con que tienen lugar accidentes en determinados lugares, oficios o bajo ciertas circunstancias. Casualidad, contingencia. Falta de esencialidad.

Accidente laboral. Accidente de trabajo. Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Medidas De Control. Disposición, normativa o decisión, que se estructura después de una debida planeación con prudencia y cordura y que tiene como fin de evitar una situación desfavorable.

Operatividad. Capacidad para realizar una función.

Sistema General de Riesgos Laborales. Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

5. BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Trabajo. (s.f.). *Resolución 1409 de 2012*. Recuperado el 11 de 04 de 2016, de www.mintrabajo.gov.co: www.mintrabajo.gov.co

6. CONTROL DEL DOCUMENTO

Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Claudia Jeanethe Imitola Martínez	Experta Temática	Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico CIDT	Abril 18 de 2016
Rosa Elvia Quintero Guasca	Asesor Pedagógico Línea de Producción Regional Santander	Centro Industrial de Mantenimiento Integral CIMI	
Luis Orlando Beltrán Vargas	Asesor Pedagógico Línea de Producción Regional Santander	Centro Industrial de Mantenimiento Integral CIMI	